

# Responsabilidad Medioambiental

## Berkley Enviro Solution



### Descripción







**Berkley Enviro Solution** protege el patrimonio de las empresas que pueden causar un daño medioambiental y/o contaminación durante el desarrollo de su actividad (de acuerdo con la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental). Ofrecemos con nuestro producto una solución aseguradora para medianas y grandes empresas que necesiten un seguro de Responsabilidad Medioambiental con coberturas amplias y ajustadas a sus necesidades y a la actividad que desarrolla.

### ¿A quién va dirigido?

A aquellas empresas cuya actividad pueda causar contaminación o daño ambiental a los recursos naturales y a la biodiversidad.

- Fabricación y almacenamiento de productos químicos.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales, municipales, potabilizadoras.
- Industria alimentaria.
- Gestión residuos.
- Plantas de reciclaje.
- Papeleras.
- Desguaces.
- Talleres de vehículos.
- Gasolineras.
- Fábricas de pinturas y barnices.
- Fabricación de curtidos.
- Vertederos de inertes.
- Fabricación de plásticos.
- Transporte de mercancías peligrosas y no peligrosas.
- Desalinizadoras.
- Industria textil.
- Puertos deportivos.
- Empresas que realizan actividades fuera de sus instalaciones.
- Operaciones de handling en aeropuertos.
- Almacenes en general.
- Hospitales.
- Laboratorios.
- Canteras.
- Fábricas de metales.

### Principales ventajas

	<b>Completo</b>	<p>Permite contratar opcionalmente las coberturas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de Crisis Management en todas nuestras pólizas.</li> <li>• Capacidad hasta 10MM euros.</li> <li>• Sin sublímites, coberturas amplias.</li> <li>• Responsabilidad Medioambiental Profesional.</li> <li>• Contaminación por transporte de mercancías en vehículos propios y/o de terceros.</li> <li>• Interrupción de negocio.</li> <li>• R.C. Patronal.</li> <li>• Actividades de la empresa en situaciones de terceros.</li> </ul>
	<b>Especializado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionamos un servicio de emergencia en caso de siniestro. (BEST)</li> <li>• Con el apoyo y experiencia de Berkley Specialty (BSUM, EE.UU) con una experiencia de más de 20 años en la suscripción de este riesgo.</li> </ul>
	<b>Flexible</b>	Mediante un sistema de coberturas opcionales y límites personalizados, permite ajustar la solución aseguradora a las necesidades del cliente.
	<b>Simple</b>	Suscripción simplificada. Cuestionario ajustado a lo imprescindible para valorar el riesgo y calcular la prima.
	<b>Transparente</b>	Condicionado sencillo y claro para facilitar a los asegurados la comprensión de las cláusulas.
	<b>Asesoramiento</b>	Directo y personalizado al mediador por parte del equipo de suscripción de Berkley España.

## Coberturas





Coberturas básicas	Coberturas opcionales
Costes de prevención y gastos de aminoración.	Transporte de mercancías del asegurado tanto en vehículos propios como de terceros.
Daños a la biodiversidad incluyendo los tres grados de reparación según la ley 26/2007 y su modificación en la ley 11/2014.	Contención de crisis /Crisis management.
Costes de limpieza por contaminación y/o daño ambiental FUERA de las instalaciones aseguradas tanto por contaminación accidental como gradual.	Interrupción de negocio.
Gastos de Defensa y Fianzas.	CPL (actividades de la empresa realizadas fuera de las situaciones de riesgo aseguradas).
Costes de limpieza por contaminación y/o daño ambiental DENTRO de las instalaciones aseguradas tanto por contaminación accidental como gradual.	Cobertura automática de tanques subterráneos.
Daños personales y/o materiales tanto dentro como fuera de las instalaciones aseguradas.	

- **Capital asegurado** desde 175.000 euros hasta 10 MM euros de límite asegurado.
- **Franquicia general:** 0,2%-0,5% de la suma asegurada.
- **Franquicia de PB:** 5 días sin copago.
- **Formas de pago:** En caso de fraccionamiento semestral o trimestral, domiciliación bancaria obligatoria.

## Personas de contacto

Jorge Torregrosa  
Responsable de Línea  
91 449 26 75  
jtorregrosa@wrberkley.com

## ¿Por qué Berkley España?

	<b>Especialización</b> Basada en nuestra experiencia y conocimiento, con soluciones aseguradoras a medida.
	<b>Calidad</b> Condiciones claras, proceso de suscripción ágil y proactividad en caso de siniestro.
	<b>Servicio</b> Profesionales con experiencia, rapidez en la gestión y asesoramiento directo al mediador.
	<b>Integral</b> Amplia gama de productos, gestión "global" del riesgo y compromiso de cobertura eficiente.

Para más información sobre las características de este producto o para su contratación pueden contactarnos en:

SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana, 141, Planta 18 - 28046 Madrid - Teléfono +34 91 449 26 46

OFICINA: Gran Vía de les Corts Catalanes, 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Teléfono +34 93 481 47 29

[www.berkleyseguros.es](http://www.berkleyseguros.es)